

BERDOTE NIETO, Teófilo; hijo de Valentín y de Hermenegilda, natural de Nava del Rey (Valladolid), de veintidós años, estatura 1,530 metros, domiciliado últimamente en calle Alto del Arenal, número 22; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.438.)

BAUSACH SEGURA, Salvador; hijo de Vicente y de Elisa, natural de Hospitalet (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en calle A. Vives, 30, 2.º, Hospitalet; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino o Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.445.)

LOPEZ BARRO, Francisco José; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Calduenio, Llanes (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Posada, Llanes.—(2.417), y

DUAL JIMENEZ, Juan Antonio; hijo de Moracho y de Aurora, natural de Salas (Oviedo), de veintidós años; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; com-

parecerán dentro del término de treinta días en Oviedo ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.418.)

MARTINEZ PARRA, Mariano; hijo de Mariano y María, natural de Zaráiche (Murcia), zapatero, casado, de veintidós años, estatura 1,573 metros, domiciliado últimamente en Puerto de Mazarrón (Murcia); procesado por deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Permanente de la Base Aérea de San Javier.—(2.461.)

Juzgados civiles

JORODOVICH ESTANCOVICH, José; natural de Caldetas (Barcelona), soltero, chatarrero, de veintitrés años, hijo de Amadeo y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 123 de 1970 por atentado y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.420.)

HERRAIZ OTERO, Luis; vecino de Madrid, plaza Beata María Ana de Jesús, número 12; procesado en el sumario número 71 de 1970 por entrega de cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.423.)

MARQUES GONZALEZ, Santiago; natural de Villablino (León), hijo de Santiago y de Adela, nacido el 12 de abril de

1924, casado, empleado, con domicilio en calle de Antonio López, número 34, 1.º centro; procesado en el sumario número 96 de 1968 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.424.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez, en las diligencias preparatorias números 261 de 1969, sobre imprudencia contra Isabelino Sanz Sanz, por la presente se cita al testigo Robert Delan Nay, vecino de Saint Uza (Drome, Francia), domiciliado en calle Louis Poulénard, a fin de que el día veintinueve de septiembre próximo venidero, y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado de Instrucción número seis de Valencia para asistir al acto del juicio oral de dicho procedimiento, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y le sirva de citación en forma, libro la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», que firmo en Valencia a cinco de agosto de mil novecientos setenta.—El Secretario.—2.718.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Burgos, capital (130 viviendas).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del pasado julio para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Burgos, capital (130 viviendas), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 41.932.800 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Ormaechea Constructores, S. A.», de Puerto de Sagunto (Valencia), por la cantidad de pesetas 41.920.000, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 0.0305204 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, deblendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.991.314 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus Sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.701-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta del material inútil o en desuso que se cita.

Expediente de subasta número 2/70 Central y número 2/70 Regional.

A las once horas del día 22 de septiembre de 1970 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del material inútil o en desuso, existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región Militar del material que a continuación se detalla, así como la composición de los lotes y el precio inicial de cada uno de ellos:

	Precio inicial	Pesetas
<i>Del Centro Técnico de Intendencia en el taller de Barcelona:</i>		
Lote n.º 961: 189.700 kilogramos de barreduras de algodón caqui y 686.500 kilogramos de recortes de algodón caqui, otomán.	5.100	
<i>Del Almacén Regional de Intendencia en Barcelona:</i>		
Lote n.º 980: 13.651,300 kilogramos de cuero botas, 3.660,025 kilogramos de cuero de efectos, 5.944,900 kilogramos de jerga inútil y 7,820 kilogramos de cáñamo	11.200	

	Precio inicial	Pesetas
Lote n.º 981: 1.424.880 kilogramos de trapo de algodón blanco de calcetines, 1.294,500 kilogramos de trapo de algodón blanco sábaras, 986,130 kilogramos de trapo de lana, 975,958 kilogramos de trapo de algodón chester, 10.256,850 kilogramos de trapo de lana de prendas y 3.890,350 kilogramos de trapo de lana de mantas	73.800	
Lote n.º 982: 16.097,030 kilogramos de trapo de algodón vario y caqui	128.800	
Lote n.º 983: 5.535,150 kilogramos de trapo de algodón blanco vario	99.700	
Lote n.º 984: 5.546,250 kilogramos de chatarra de hierro, 646,785 kilogramos de chatarra de aluminio y 24,420 kilogramos de chatarra de latón.	15.800	
<i>Del Parque y Maestranza de Artillería en Barcelona:</i>		
Lote n.º 968: 100 kilogramos de latón	4.200	
<i>Del Parque y Maestranza de Artillería en Ripolllet:</i>		
Lote n.º 971: 3.500 kilogramos de hierro	4.700	

	Precio inicial — Pesetas
Del Parque y Maestranza de Artillería en Barcelona:	
Lote n.º 985: 1.100 kilogramos chatarra de latón y 1.249.700 kilogramos de chatarra de hierro	1.296
Lote n.º 986: 4.700 kilogramos de hierro-acero	6.003
Lote n.º 988: Diversa maquinaria y 4.000 kilogramos de hierro	11.800
Lote n.º 997: 74 kilogramos de latón inferior a 72/28	3.848
Lote n.º 987. En Ripollet, 1.405 kilogramos de plomo; en Barcelona, 19.191 kilogramos de hierro	48.551
De la Tercera Zona I.P.S. en Castillejos:	
Lote n.º 989: 39.700 kilogramos de trapo de algodón de color, 12 kilogramos de cuero de botas y ocho kilogramos de cuero vario	325
Lote n.º 989 bis: 2.665.300 kilogramos de chatarra de hierro y 127 kilogramos de chatarra de aluminio	4.900
Del Regimiento de Infantería Jaén n.º 25 de Barcelona:	
Lote n.º 990: 533 kilogramos de chatarra de hierro y 48 kilogramos de latón	2.700
De la Unidad Administrativa de Automovilismo en San Baudilio de Llobregat:	
Lote n.º 991: 57.020 kilogramos de chatarra de hierro y 0.400 kilogramos de aluminio	70
Del Parque Central de Ingenieros (Depósito de Figueras):	
Lote n.º 992: 52.200 kilogramos de chatarra de alambre de espino, 85 kilogramos de chatarra de carretillas, cinco kilogramos de chatarra de horquillas de grava y 400 kilogramos de chatarra diversa	52.500
Del Parque de Sanidad Militar en Barcelona:	
Lote n.º 993: 1.238 kilogramos de chatarra de hierro, 144 kilogramos de chatarra de cobre, 68 kilogramos de chatarra de meta., 34 kilogramos de plomo y 57 kilogramos de aluminio	8.100
Lote n.º 993 bis: Residuos de cuero, trapo de lana y algodón	30
Del Grupo Regional de Intendencia n.º 4 en Barcelona:	
Lote n.º 994: 14 kilogramos de trapo de lana, 13,59 kilogramos de cuero vario y 164,30 kilogramos de trapo de color	1.350
Lote n.º 994 bis: 111,16 kilogramos de chatarra de aluminio, 41,07 kilogramos de chatarra de hojalata y 1.243,30 kilogramos de chatarra de hierro	1.556
Del Regimiento de Infantería Badajoz, n.º 26 de Tarragona:	
Lote n.º 995: 22.400 kilogramos de trapo de algodón de color	

	Precio inicial — Pesetas
y 40.500 kilogramos de cuero efectos	200
Lote n.º 995 b): 1.707.750 kilogramos de chatarra de hierro, 99 kilogramos de chatarra de latón y 24 kilogramos de chatarra de plomo	7.600
De la Agrupación Mixta Encuadramiento n.º 41 en Lérida:	
Lote n.º 996: 107.900 kilogramos de chatarra de hierro	130
De la Comandancia de Obras de la IV Región Militar en Barcelona:	
Lote n.º 998: Un motocompresor «Ingersoll-Rand»	10.000
Lote n.º 999: Un motocompresor «Flottman»	6.000
Lote n.º 1.000: Un motocompresor «Flottman»	8.000
Lote n.º 1.001: Un motocompresor «Flottman»	8.000
Lote n.º 1.002: Un motocompresor «Flottman»	6.000
Lote n.º 1.003: Un motocompresor «Flottman»	4.000
Lote n.º 1.004: Un motocompresor «Flottman»	5.000
Lote n.º 1.005: Un motocompresor «Chicago»	1.500
Lote n.º 1.006: Un motocompresor «Flottman»	6.000
Lote n.º 1.007: Un motocompresor «Flottman»	8.000
Lote n.º 1.008: Un motocompresor «Flottman»	8.000
Lote n.º 1.009: Un motocompresor «Flottman»	8.000
Lote n.º 1.010: Un martillo perforador «Worthington»	75
Lote n.º 1.011: Una hormigonera «Hermosto Curtis»	3.000
Lote n.º 1.012: Una hormigonera «Rex»	2.000
Lote n.º 1.013: Una machacadora «M. S. M.»	20.000
Lote n.º 1.014: Una aserradora sierra de cinta	8.000
Lote n.º 1.015: Un motor eléctrico	300
Lote n.º 1.016: Un martillo quebrantador «Ingresor Rand»	100

Las proposiciones deberán presentarse en cuádruplicado ejemplar y redactado con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144 de fecha 28 de junio de 1968; el original reintegrado con una póliza de tres pesetas, bajo sobre cerrado y lacrado acompañando la documentación reglamentaria, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta, un depósito del 10 por 100 del importe de las ofertas; pudiendo utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960 de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y regales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 5 de agosto de 1970.—4.712-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis máquinas clasificadoras de correspondencia electromecánicas con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General con sujeción al pliego de condiciones aprobado de seis máquinas clasificadoras de correspondencia electromecánicas, para el servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y nueve millones de pesetas (39.000.000 de pesetas) como máximo pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los años 1970 y 1971.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compra de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los cuarenta habiles a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 7 de agosto de 1970.—El Director general, León Herrera.—4.740-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de 198 vagones, retirados de servicio, para ser desguazados.

La Renfe pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 18 de septiembre de 1970, 198 vagones retirados de servicio para ser desguazados.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz Abolín.—2 738-11.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.166, de instalación de tuberías en la galería de servicio de la Ronda de Segovia».

El Canal de Isabel II convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto núm. 9.166, de instalación de tuberías en la galería de servicio de la Ronda de Segovia».

Presupuesto de contrata: 12.067.014 pesetas.

Fianza provisional: 241.340 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

- 1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.
- 2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.
- 3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.
- 4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.
- 5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto número 9.186, de instalación de tuberías en la galería de servicio de la Ronda de Segovias», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número) con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—4.744-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso de suministro de siete automotores eléctricos y siete remolques para los mismos con destino al ferrocarril de Madrid-Móstoles.

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, General Rodrigo, número 6, edificio Germania (Parque de las Naciones), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000).

No se señala en este anuncio el tipo de licitación, por estar autorizada la convocatoria del concurso sin fijación previa de presupuesto.

El plazo de entrega de la primera unidad de tren (un automotor y un remolque) será de catorce meses como máximo contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva; debiendo quedar realizada la totalidad del suministro a los veinte meses de dicha fecha.

La apertura de los pliegos de proposición admitidos tendrá lugar en la ciudad de dirección de FEVE el día 18 del antes expresado mes de noviembre, a las doce horas.

El pliego de bases, con el modelo de proposición y el de prescripciones técnicas correspondientes que figura como anexo número 1 de aquí, estarán de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de este Organismo, cuyo domicilio se expresa al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste, en la forma que el mismo establece.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Director, Mariano Pascual.—4.839-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de casetas para Armadores en el muelle pesquero de Costas».

La Junta del Puerto de Castellón anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción de casetas para Armadores en el muelle pesquero de Costas», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones trescientas nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (6.309.694,68).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Castellón (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmando el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 126.193,89 pesetas, pudiendo constituirse

en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 28 de noviembre de 1954.
- 6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del impuesto industrial.
- 7.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la Empresa en el subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) del grupo C (Edificaciones y urbanizaciones) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de Castellón, muelle Serrano Lloberes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 28 de septiembre del corriente año.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce treinta horas del día 29 de septiembre próximo, en el Grao de Castellón, en la Junta del Puerto, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del puerto de Castellón, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que presente) a tomar a su cargo la ejecución

de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresado claramente en cifras y letra el importe por el que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 4 de agosto de 1970.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario-Contador, Roberto Bartual Gómez.—4.714-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia entre personas o Sociedades españolas concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto de Avilés».

a) **Tipo de licitación:** Cuatrocientos setenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas setenta y seis pesetas (479.529.976).

b) **Plazo de ejecución:** Sesenta (60) meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras dada por la Administración.

c) **Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:** Junta del Puerto y Ría de Avilés (Juan Ochoa, 9).

d) **Garantía provisional:** Nueve millones quinientas noventa mil quinientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (9.590.599,52) a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

e) **Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:** Deberán estar clasificados en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 5 (Con pilotes y tablestacas) del grupo F (Marítimas), de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarla claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no se ajuste al presente modelo, modificándolo o añadiendo alguna cláusula y concretamente si no aparece escrita en letra la cantidad a que asciende la proposición. Deberá ser escrita a máquina sin omisión, errores o tachaduras que impidan conocer concretamente la oferta.

g) **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Se presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día 29 de septiembre.

h) **Admisión previa:** De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa para ser admitido a la presente licitación que los interesados justifiquen con los documentos que lo acrediten y mediante la presentación

simultánea de los mismos en el sobre número 2, como luego se dirá, que cumplen las condiciones establecidas para esta admisión, previas las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas-particulares. A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión; previa de los empresarios a esta licitación.

1) **Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Avilés, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, el día 6 de octubre, a las once horas, ante la Mesa designada al efecto. Previamente a la apertura, y en todo caso antes de iniciarse el acto, se notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes.

2) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: «Documentación general para el concurso-subasta de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés»». Nombre del licitador y contenido del sobre, con arreglo al siguiente detalle:

1. Documento justificativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

2. Documentos que acrediten la personalidad del empresario (documento nacional de identidad, para las personas físicas; escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades).

Asimismo poder bastante si se actúa por representación.

3. Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Certificación o testimonio notarial de estar clasificado de acuerdo con lo que se señala en el apartado e) y declaración jurada de la vigencia de dicha clasificación.

Sobre número 2 (cerrado y firmado por el licitador): Documentación para la admisión previa para el concurso-subasta de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés». Contenido:

1. Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a las obras, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición: en obra, especificando las máquinas e instalaciones que sean de su propiedad.

2. Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual y acumulado de la obra a realizar, las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras, sin ajustarse a las anualidades señaladas en el pliego y con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda de sesenta meses.

3. Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por la Empresa. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).—Título: «Proposición económica para el proyecto de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés»». Nombre del licitador. Contenido:

Proposición económica de acuerdo con el modelo del apartado f).

En caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y fuesen las más ventajosas se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Avilés, 1 de agosto de 1970.—El Presidente, Juan Sitges y Fernández-Victorio. El Secretario Contador, Fernando Castro Cardús.—4.675-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 14 de julio de 1970 por la que se resuelve el concurso público para la adquisición de distintos lotes de mobiliario para las distintas Escuelas Normales del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Convocado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 1 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 13) concurso público para la adquisición de distintos lotes de mobiliario para las distintas Escuelas Normales del Magisterio, por cuantía de 8.336.125 pesetas, con cargo al presupuesto del Departamento 18.05/613; realizada la toma de razón por la Sección de Contabilidad de Hacienda del Departamento en 27 de mayo último, y fiscalizado el gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado del Departamento, también con fecha 27 del pasado mayo, y celebrada la apertura de pliegos ante Notario en sesión de 11 de julio actual,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el concurso en la forma siguiente:

Lote a) A «Inmade, S. A.», M-81, mesa de estrado y siete sillones, 24.118 pesetas; una mesa de conferenciante y sillón, 5.093 pesetas; Z-2, 368 butacas con respaldo abatible, a 859 pesetas, 316.112 pesetas; una cortina escenario de 7 x 4 metros aproximadamente, en terciopelo y forro de satén, accionamiento a manivela, pesetas 35.126; una pantalla de proyección de 6 x 3,60 metros, 25.510 pesetas; cinco juegos de cortinas con galerías, en terciopelo y forro de satén, de 210 x 170 centímetros, accionamiento a cordón, a 5.381 pesetas, 26.905 pesetas; una escalera de 1,09 x 1,40 (partida en dos), 1.900 pesetas; tres juegos de cortinas dobles, sala de profesores, en otomán y tergal, accionamiento a cordón, uno de 355 x 160, otro de 260 x 120 y otro de 250 x 160 centímetros, a 5.069 pesetas, 15.207 pesetas; T-1, ocho tresillos, a 12.500 pesetas, 100.000 pesetas; M-27, 11 mesitas centro, a 875 pesetas, 9.625 pesetas; Z-3, 38 butacas sin brazo, adaptables, a 3.000 pesetas, 114.000 pesetas; A-9, un armario sacristía, 28.125 pesetas; J-3, un confesionario doble, 17.500 pesetas; J-2, un banco comulgatorio de tres metros, 3.625 pesetas; S-2, 100 sillas normales, a 450 pesetas, 45.000 pesetas; un sagrario, 40.538 pesetas; un ambón, 5.750 pesetas; una sede y dos banquillos a juego ambón, 8.875 pesetas; un cristo de 1,10 metros, imitación madera, 11.125 pesetas; una imagen de la Virgen de un metro, ídem, ídem, 5.250 pesetas; una lámpara de pie para el Santísimo, a juego con el ambón, 9.665 pesetas; R-1, 12 reclinatorios, a 1.350 pesetas, 16.200 pesetas; Z-1, 12 sillones tapizados, a 1.312 pesetas, 15.744 pesetas. Total del lote a): 880.993 pesetas.

Lote b) A «Madeca, S. L.», 178 pupitres unipersonales con sus sillas, para niños de seis a ocho años, modelo P-1, a 1.180 pesetas, 210.040 pesetas; 128 pupitres unipersonales con sus sillas, para niños de ocho a diez años, modelo P-1, a 1.210 pesetas, 154.880 pesetas; 128 pupitres unipersonales con sus sillas, para niños de diez a doce años, modelo T-1, a 1.240 pesetas, 158.720 pesetas; 216 pupitres unipersonales con sus sillas para niños de doce a catorce años, modelo T-1, a 1.270 pesetas, 274.320 pesetas; 330 pupitres unipersonales con sus sillas, tamaño adulto, modelo P-1, a 1.300 pesetas, 429.000 pesetas; 100 mesas de estudio con sus sillas, para niños de doce a catorce años, modelo M-31, a 1.300 pesetas, 130.000 pesetas; 250 sillones de pala, abatibles, modelo S-5, a 900 pesetas, 225.000 pesetas; 40 mesas de clase, modelo M-2, a 4.000 pesetas, 160.000 pesetas; 44 sillones tapizados, modelo Z-1, a 1.900 pesetas,

83.600 pesetas; tres mesas de colaboración de 2 x 1 x 0,80 metros, con estructura metálica y tapa de formica, a 3.000 pesetas, 9.000 pesetas; 24 banquetas sencillas, modelo H-1, a 240 pesetas, 5.760 pesetas; dos encerados especiales de 0,50 x 1,10 metros, divididos en cuatro zonas de un metro: uno de corcho, uno de fieltro, uno perforado y uno metálico el resto propiamente dicho, uno de ellos pentagrama música, a 7.500 pesetas, 15.000 pesetas. Total lote b): 1.865.320 pesetas.

Lote c) A «Inmade, S. A.», M-1, 16 mesas despacho, a 6.125 pesetas, 98.000 pesetas; A-6, armarios de dirección, a 19.000 pesetas, 38.000 pesetas; Z-1, 62 sillones tapizados, a 1.312 pesetas, 81.344 pesetas; A-10, 10 librerías de despacho, a 17.562 pesetas, 175.620 pesetas; M-4, 24 mesas de máquina de escribir, a 2.325 pesetas, 55.800 pesetas; S-1, 50 sillas tapizadas, a 1.087 pesetas, 54.350 pesetas; M-7, una mesa de juntas de 18 puestos, 11.325 pesetas; M-6, dos mesas de juntas de 14 puestos, a 9.375 pesetas, 18.750 pesetas. Total del lote c): 534.189 pesetas.

Lote d) A «Inmade, S. A.», A-1, 25 armarios de material, a 5.625 pesetas, 140.625 pesetas; A-2, 21 armarios vitrina, a 7.000 pesetas, 147.000 pesetas; A-14, nueve armarios vitrina de laboratorio, a 8.875 pesetas, 79.875 pesetas; A-13, 17 armarios róperos con 25 perchas, a 11.137 pesetas, 189.329 pesetas; A-12, 38 armarios biblioteca, a 10.125 pesetas, 384.750 pesetas; M-18, 18 mesas de biblioteca, a 6.300 pesetas, 113.400 pesetas; S-2, 147 sillas, a 450 pesetas, 66.150 pesetas; M-1, una mesa biblioteca, a 6.125 pesetas; 14 armarios metálicos de 1,90 x 0,43 x 0,90, a 6.056 pesetas, 84.784 pesetas. Total del lote d): 1.219.038 pesetas.

Lote e) A «Madeca, S. L.», 32 mesas de comedor (12 para niños de ocho a diez años y 20 para adultos), modelo M-5, a 2.000 pesetas, 64.000 pesetas; 192 sillas normales, modelo S-2, a 450 pesetas, 86.400 pesetas; cinco muebles auxiliares comedor, modelo A-11, a 10.000 pesetas, 50.000 pesetas; ocho armarios cocina altos con escurridor, modelo K-2, a 1.200 pesetas, 9.600 pesetas; 12 armarios altos con entrepaño, modelo K-1, a 1.200 pesetas, 14.400 pesetas; 12 armarios bajos, a 1.400 pesetas, 16.800 pesetas; dos mesas de cocina con tapa de mármol, modelo M-30, a 7.500 pesetas, 15.000 pesetas; un armario dispensa de 8,50 x 0,90 metros, modelo A-10, 14.000 pesetas; 12 banquetas de bar, modelo H-4, a 500 pesetas, 6.000 pesetas; seis carritos para servir al comedor, a 4.000 pesetas, 24.000 pesetas; seis sillones metálicos tipo terraza, a 500 pesetas, 3.000 pesetas; 18 mesas de costura, modelo M-26, a 2.300 pesetas, 41.400 pesetas; 108 sillas de costura, modelo S-6, a 1.100 pesetas, 118.800 pesetas; cuatro mesas de corte, modelo M-24, a 2.750 pesetas, 11.000 pesetas; dos mesas de cocina con tapa de mármol, modelo M-30, a 7.500 pesetas, 15.000 pesetas; 20 mesas sala de recreo, modelo R-2, a 1.850 pesetas, 37.000 pesetas; 84 sillas normales, modelo S-2, a 450 pesetas, 37.800 pesetas; 50 tableros de dibujo, modelo M-20, a 3.000 pesetas, 150.000 pesetas; 50 banquetas mesas de dibujo, modelo H-2, a 360 pesetas, 18.000 pesetas; 20 caballetes de pintura, modelo V-3, a 4.000 pesetas, 80.000 pesetas; 10 caballetes de pintura (párvulos), modelo V-4, a 3.000 pesetas, 30.000 pesetas. Total del lote e): 842.800 pesetas.

Lote f) A «Madeca, S. L.», 40 bancos trabajos manuales, módulos de un metro, modelo M-24, a 2.500 pesetas, 100.000 pesetas; 14 grupos de seis taquillas cada uno para el gimnasio, modelo A-8, a 3.200 pesetas, 44.800 pesetas; 10 bancos de vestuario de listones y sin respaldo, modelo B-2, a 2.000 pesetas, 20.000 pesetas; 20 banquetas de ducha, B-3, a 300 pesetas, 6.000 pesetas; 40 mesas párvulos, medio hexágono, M-9, a 735 pesetas, 29.400 pesetas; 40 sillas párvulos, S-3, a 325 pesetas, 13.000 pesetas; 12 mesas maternal circulares, M-11, a 850 pesetas, 10.200 pe-

setas; 48 sillas párvulos, S-3, a 325 pesetas, 15.600 pesetas; 80 hamacas de aluminio, V-1, a 600 pesetas, 48.000 pesetas; 10 mesas circulares de párvulos, M-11, a 850 pesetas, 8.500 pesetas; 40 sillas de párvulos, S-3, a 325 pesetas, 13.000 pesetas; dos colgadores guardarropas, V-6, a 2.500 pesetas, 5.000 pesetas; 20 bancos vestíbulo y pasillo, modelo B-2, a 2.900 pesetas, 58.000 pesetas; 42 bancos metálicos jardín, B-8, a 2.400 pesetas, 100.800 pesetas; 127 banquetas para los laboratorios, H-3, a 450 pesetas, 57.150 pesetas; 50 sillas plegables, S-7, a 580 pesetas, 29.000 pesetas; dos pupitros altos, M-21, a 3.500 pesetas, 7.000 pesetas; una mesa de reconocimiento de 1,80 x 0,60 x 0,65 metros, tapizada de cañal, a 3.250 pesetas; una mesa despacho metálica de 1,50 x 0,80, con dos ficheros y tres cajones, tapa de formica, 8.800 pesetas; un sillón armadura cromada y tapizado en cañal, pesetas 2.300; tres vitrinas instrumental de 1,20 x 0,60 x 0,35 metros y entrepaño de luna, a 4.250 pesetas, 12.750 pesetas. Total del lote f): 568.450 pesetas.

Lote g) A «Madeca, S. L.», 25 metros lineales de estantería metálica de 2,50 metros de altura, a 1.800 pesetas, 45.000 pesetas; nueve ficheros metálicos, a 6.500 pesetas, 58.500 pesetas; cinco escalerillas de mano, a 800 pesetas, 4.000 pesetas; 17 limpiabarras metálicos de 80 x 40, a 350 pesetas, 5.950 pesetas; 112 espejos de 60 x 40, a 400 pesetas, 45.200 pesetas; 96 escobillas para limpieza de servicio con estuche, a 125 pesetas, 12.000 pesetas; 96 portarrollos para papel higiénico, a 106 pesetas, 10.176 pesetas; 20 toalleros de 58 centímetros de largo, a 108 pesetas, 2.160 pesetas; 90 papeletas metálicas de 28 x 26 x 36, a 275 pesetas, 24.750 pesetas; 40 ceniceros de arena de 40 x 26 x 8, con bandeja de aluminio, a 500 pesetas, 20.000 pesetas; 75 ceniceros redondos de duralex, a 75 pesetas, 5.625 pesetas; 830 paneles de corcho de 1 x 0,50 x 10 metros, a 120 pesetas, 99.600 pesetas; tres juegos de banderas con mástil para balcón, a 3.000 pesetas, 9.000 pesetas; tres mastiles metálicos con bandera para izar y arriar, a 2.500 pesetas, 7.500 pesetas; 30 soportes para napsas, a 200 pesetas, 60.000 pesetas; 57 cuadros del Caudillo, de 40 x 31, con marco y cristal, a 235 pesetas, 13.325 pesetas; 57 cronifijos, con cruz de cuadrado y la imagen imitando madera, a 450 pesetas, 25.650 pesetas; 57 tablas de la Virgen con fondo de cañal en negro y la imagen en relieve imitando madera, a 450 pesetas, 25.650 pesetas; cuadro eléctrico de maniobra y transformación de corrientes, metálico, en forma de armario, con cuatro púños de control para señalización de fases, dos cortacircuitos, tranquadro Geko de 60 amperios, un bloque fusible para neutro, un interruptor rotativo trifásico de 30 A., rotor para la corriente de 125 v. y un interruptor rotativo bipolar para la corriente continua de 12 voltios, un rectificador de corriente adaptado al cuadro general de maniobra, tipo BM, de 125 C. A. y 12 v. c. c., 15.000 pesetas. Total del lote g): 487.380 pesetas.

Lote h) A «Inmade, S. A.», Escuela Normal de Jaén, J-1, 40 bancos de capilla, a 3.957 pesetas, 158.280 pesetas; Escuela Normal de Bilbao, A-8, 32 grupos de seis taquillas cada uno, a 7.500 pesetas, 240.000 pesetas; A-1, seis armarios de material, a 5.625 pesetas, 33.750 pesetas; Escuela Normal de Salamanca: H-3, 168 banquetas con respaldo, altura de asiento de 0,65, a 450 pesetas, 75.600 pesetas; R-2, 16 mesas de bar de 0,75, a 1.350 pesetas, 21.600 pesetas; S-2, 64 sillas normales, a 490 pesetas, 31.360 pesetas; Escuela Normal de Toledo: S-1, seis sillas tapizadas en cañal, a 1.050 pesetas, 6.300 pesetas; A-1, un armario para material 5.625 pesetas; M-11, cinco mesas maternales circulares, a 735 pesetas, 3.780 pesetas; S-3, 30 sillas párvulos, a 325 pesetas, 9.750 pesetas; M-9, 160 mesas párvulos, medio hexágono, a 519 pesetas, 83.040 pesetas.

pesetas; S-3, 100 sillas párvulos, a 325 pesetas, 32.500 pesetas; A-18, dos mesas biblioteca, a 7.000 pesetas, 14.000 pesetas; A-4, 28 metros de estantería metálica de 2,50 metros de alto, con ocho entrepaños, a 1.800 pesetas, 50.400 pesetas; A-4, 5,70 metros de estantería metálica de dos metros de alto, con seis entrepaños, a 1.250 pesetas, 7.125 pesetas; una mesa de 1,20 x 0,80 x 0,35, con estructura metálica y tapa de formica, 1.780 pesetas. Total del lote h): 709.410 pesetas.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 7.115.450, que serán abonadas con cargo al Presupuesto General del Estado para 1970, 18.05/613, debiendo los adjudicatarios proceder, en el plazo de treinta días, a constituir la fianza definitiva en la Caja General de Depósitos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Masculino de Enseñanza Media en el polígono de Churruinaga, de Bilbao.

El día 9 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Masculino de Enseñanza Media en el polígono de Churruinaga, de Bilbao (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 27.076.632 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Febal, S. L.», residente en Bilbao, provincia de Vizcaya, calle del Licenciado Poza, número 51, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 6,16 por 100, equivalente a 1.667.921 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 25.408.711 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fue convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3884/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Febal, S. L.», residente en Bilbao, provincia de Vizcaya, calle del Licenciado Poza, número 51, las obras de construcción de edificio para Instituto Masculino de Enseñanza Media en el polígono de Churruinaga, de Bilbao (Vizcaya), por un importe de 25.408.711 pesetas, que resulta de deducir 1.667.921 pesetas, equivalente a un 6,16 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 27.076.632 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 25.408.711, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: Para 1970: 9.019.542 pesetas, y para 1971: 16.389.169 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 26.098.493 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: en 1970, 9.407.925 pesetas, y en 1971, 16.690.569 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.083.065 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción de edificio para Instituto masculino de Enseñanza Media en el polígono de Churdirnaga, de Bilbao».

El día 9 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para Instituto masculino de Enseñanza Media en el polígono de Churdirnaga, de Bilbao, Vizcaya», por un presupuesto de contrata de 27.076.632 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital, don Juan Mantilla Aguirre; consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Febal, S. L.», residente en Bilbao, provincia de Vizcaya, calle de Licenciado Poza, número 51, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 6,16 por 100, equivalente a 1.667.921 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 25.408.711 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Febal, S. L.», en Bilbao, provincia de Vizcaya, calle de Licenciado Poza, número 51, las obras de «Construcción de edificio para Instituto masculino de Enseñanza Media en el polígono de Churdirnaga, de Bilbao, provincia de Vizcaya», por un importe de 25.408.711 pesetas, que resulta de deducir 1.667.921 pesetas, equivalente a un 6,16 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 27.076.632 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 25.408.711, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: Para 1970, 9.019.542 pesetas, y para 1971, 16.389.169 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exacta-

tamente en 26.098.493 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: En 1970, 9.407.924 pesetas, y en 1971, 16.690.569 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.083.065 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de septiembre de 1970, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1970, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 520.838.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Fecha prevista para su iniciación: 1 de octubre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, también cerrado y firmado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital superior o igual a 100 millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra,

indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del por ciento (en letra)», equivalente a pesetas (en letra)).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de agosto de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de agosto de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores es la siguiente:

1) Documentación que acredite la personalidad del empresario, cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse primera copia de la escritura constitutiva, inscrita en el Registro Mercantil, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla, legalizados en su caso. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general o Gerente de la Compañía acreditativa de que ninguno de los Consejeros está incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado y disposiciones correspondientes de su Reglamento y complementarias.

3) Certificado de clasificación provisional en el grupo correspondiente, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo, legalizado.

4) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento.

5) Recibo de la contribución o certificación de la Administración de rentas, acreditativo de que al anunciarse la licitación se ejercía la industria relacionada con la construcción, y estar al corriente en el pago del impuesto industrial.

6) Justificante de encontrarse al corriente de pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales y póliza de accidente.

7) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con

responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1954 o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Madrid, 6 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—4.739-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las siguientes obras en las localidades que se indican:

I. Saldaña: Escuela comarcal de 21 secciones y demás servicios complementarios. Presupuesto de contrata: Pesetas 12.736.034. Fianza provisional: Pesetas 254.721. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación del Contratista: Grupo C.

II. Fuentes de Nava: Escuela comarcal de 13 secciones y demás servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 9.746.101 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 184.922. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación del Contratista: Grupo C.

Conforme preceptúa el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto éstos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en el artículo 27 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Martínez de Azcoitia, 1, tercero), donde se encuentran de manifiesto los proyectos completos y pliegos de condiciones respectivos. El plazo finalizará a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: Será al tercer día siguiente al de finalización del plazo para solicitar y tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, a las trece horas.

Documentación: Aparte de la ya indicada para la admisión previa, y en sobre independiente al de ésta y al de la proposición económica, los licitadores, por ser estas obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, deberán aportar certificado de clasificación provisional grupo C, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

La presentación del anterior certificado no exime a los licitadores de acompañar los documentos señalados en los artículos 97 y 98 del Reglamento General de Contratación, acreditativos de la personalidad del empresario, justificativos de la constitución de la garantía provisional y declarativo de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento. Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto. La consignación de la fianza provisional deberá acreditarse con el correspondiente resguardo. El afianzamiento mediante aval ha de ajustarse al modelo establecido por la Orden de 10 de mayo de 1966.

La proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, se formulará conforme al modelo siguiente:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y

requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en (Palencia), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palencia, 1 de agosto de 1970.—El Gobernador civil.—El Vicepresidente.—4.692-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Lantiras de Cuéllar (Segovia)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de junio de 1970, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Lantiras de Cuéllar (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones doscientas sesenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesetas (2.261.785 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, ha resuelto adjudicar dicha obra a don Diego Zabala Arrizabalaga, en la cantidad de cuatro millones ciento treinta y dos mil setecientos setenta y nueve pesetas (4.132.779 pesetas), con una baja que representa el 34 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.697-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la «Red de saneamiento y obras de fábrica complementarias en El Pedernoso (Cuenca)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1970, para las obras de «Red de saneamiento y obras de fábrica en El Pedernoso (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones trescientas un mil quinientos ochenta y una pesetas (8.301.581 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José Martínez García, en la cantidad de siete millones doscientas veintidós mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (7.221.545 pesetas), lo que representa una baja del 13,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.700-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Almodóvar del Pinar (Cuenca)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1970, para las obras de «Acor-

dicionamiento de la red de caminos y desagües en Almodóvar del Pinar (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones ochocientas veintinueve mil trescientas cuarenta y una pesetas (7.829.341 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Federico Castellet Marcos, en la cantidad de seis millones doscientas sesenta y dos mil pesetas (6.262.000 pesetas), con una baja que representa el 20,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.695-A.

Resolución de la Jefatura del Distrito Forestal de León por la que se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento que se cita.

Un volumen mínimo de arcilla de 100.000 metros cúbicos a extraer del paraje «El Telégrafo», sito en el monte de U. P. número 94, perteneciente al pueblo de Vellilla de la Reina, Ayuntamiento de Cimanes del Tejar.

Duración del aprovechamiento: Hasta el día 30 de septiembre del año 1980.

Precio base de tasación: 1.000.000 de pesetas.

Precio índice: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.500 pesetas.

Garantía definitiva: 8.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Concejo del pueblo de Vellilla de la Reina el día 15 de septiembre de 1970, a las doce horas, pudiendo presentarse las pliegos hasta las trece horas del día anterior al de celebración de la subasta.

Dado que el remate se adjudicará con carácter provisional al mejor postor, se admitirán pliegos en que se proponga la extracción de un volumen de productos superior al mínimo total señalado, siempre que el precio resultante no sea inferior a 10 pesetas metro cúbico.

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse el aprovechamiento estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, 32, 2.º) y en el domicilio de la Entidad propietaria.

Las pliegos se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como Apoderado legal de don, vecino de, con domicilio en), enterado del correspondiente pliego de condiciones especiales a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por el aprovechamiento de metros cúbicos de arcilla a extraer del paraje «El Telégrafo», sito en el monte de U. P. número 94, perteneciente a Vellilla de la Reina, cuya enajenación en pública subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial»
(Fecha y firma.)

León, 1 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe.—4.689-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado P.M.10-70-1-425, «Edificios contra incendios y servicios en el aeropuerto de Menorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado P.M.10-70-1-425, «Edificios contra incendios y servicios en

el aeropuerto de Menorca», por un importe total máximo de 2.327.350 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 46.547 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 838/1966, «Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18, a las once cuarenta y cinco horas, del mes de septiembre.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderín de Lomas.—4.720-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Baño, Ayuntamiento de Muros.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 26 de abril de 1969 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de abastecimiento de agua a Baño, Ayuntamiento de Muros, por el tipo de 651.288 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales

una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, 13.026 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales; no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 29 de julio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.686-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la villa de Muros.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 26 de abril de 1969 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de alcantarillado de la villa de Muros (plan extraordinario de cooperación), por el tipo de 3.488.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fijan en dieciocho meses, y los pagos se realizarán mensualmente contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero autor del proyecto.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-

co-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al tipo mínimo de la escala fijada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el tipo de subasta, o sea, 57.320 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al tipo mínimo fijado en el propio artículo sobre el importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, para la contratación por subasta pública del alcantarillado de la villa de Muros, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que habrá de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 29 de julio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aizón (Teruel) por la que se anuncia subasta para la realización de instalación de la red general de abastecimiento de agua potable y saneamiento del camino de San Pascual y Ronda de Teruel, de esta ciudad.

Obtenidas las autorizaciones necesarias, y existiendo créditos suficientes para el pago de las instalaciones, y cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la presente subasta la realización de instalación de red general de abastecimiento de agua potable y saneamiento del camino de San Pascual y Ronda de Teruel, en esta ciudad, y por el tipo de licitación de setecientas cuarenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con seis céntimos (741.664,06 pesetas).

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al en que se notifique la adjudicación del contrato. El pago se efectuará contra certificaciones de obras visadas por los Servicios Técnicos, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la Delegación de Hacienda, y previos los trámites contables legales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 17 de julio de 1970.

Garantía provisional: Es de 29.666,56 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en representación propia (o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de la red general de abastecimiento de agua y saneamiento del camino de San Pascual y Ronda de Teruel, en esta ciudad, así como del proyecto técnico correspondiente y pliego de condiciones que ha de regir la subasta de referencia, se comprometo a realizarla con sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Adjudicación: En el acto de la subasta se adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición que ofrezca mayor ventaja económica para el Ayuntamiento. La adjudicación definitiva será acordada por la Corporación y notificada al interesado.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado, municipal y

de la Mutualidad de 10 pesetas, junto con la documentación exigida.

Aizón, 31 de julio de 1970.—El Alcalde, Javier Roig Palos.—P. A. de S. S.: El Secretario general accidental, Jesús Ayuda Mar.—4.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción e instalación de una pasarela de paso elevado para peatones frente a la playa del Postiguet».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Construcción e instalación de una pasarela de paso elevado para peatones frente a la playa del Postiguet.»

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de urbanización del paseo de Gornis.

Tipo: 1.015.112,42 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 20.302,25 pesetas, y la definitiva, al 6 por ciento del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción e instalación de una pasarela o paso elevado para peatones frente a la playa del Postiguet.»

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 1 de agosto de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de material eléctrico destinado a dotar de alumbrado público moderno la zona del barrio alto.

Objeto de concurso: La adquisición de material eléctrico destinado a dotar de alumbrado público moderno la zona del barrio Alto.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.437.130 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón del tipo de licitación, y el 2 por 100 por la cantidad que excede del mismo, y la definitiva el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón y el 4 por 100 por la cantidad que excede del millón en la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para la adquisición de material eléctrico destinado a dotar de alumbrado público moderno la zona del barrio Alto, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece el material objeto de este concurso en la cantidad de (la cantidad en letra).»

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 3 de agosto de 1970. El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M., de S. S., el Secretario interino, Vicente Fernández Capel.—4.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calamonte por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Hernán Cortés y Benavente y alcantarillado de las de Cristóbal Colón y General Mola.

Objeto: Obras de pavimentación de las calles Hernán Cortés y Benavente y alcantarillado de las de Cristóbal Colón y General Mola.

Tipo de licitación: Un millón cien mil seiscientos sesenta pesetas (1.100.660).

Plazo: Las obras serán entregadas en el plazo de doce meses.

Pago: Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras aprobadas, existiendo crédito en presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta, 33.020 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, de 66.040 pesetas.

Modelo de proposición: «Don de años, con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Hernán Cortés y Benavente y alcantarillado de las de Cristóbal Colón y General Mola, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número a cuyos efectos hace constar»

a) Ofrece realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)»

Presentación de plicas: En este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes de la publicación de este anuncio, a contar de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: Se celebrará la subasta el siguiente día hábil de transcurridos los veinte de proposiciones en el salón de actos de este Ayuntamiento, y a las doce horas.

Calamonte, 31 de julio de 1970.—El Alcalde, Venancio Moreno Carvajal.—4.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calvia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica del camino vecinal de enlace entre los núcleos de Magaluf y La Porrassa».

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra «Pavimentación asfáltica del camino vecinal de enlace entre los núcleos de Magaluf y La Porrassa» bajo el tipo de 1.151.156,33 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, a partir de la formalización del contrato.

El expediente estará de manifiesto y podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 23.023 pesetas en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consis-

torial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en enterado del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Pavimentación asfáltica del camino vecinal de enlace entre los núcleos de Magaluf y La Porrassa», se compromete a ejecutar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Calvia, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde, Jaime Martorell Vicens.—4.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espulgas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal de La Plana, de esta población.

Se saca a concurso-subasta la instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal de La Plana, de esta población, por la cantidad tipo de pesetas un millón novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas con cuatro céntimos (1.955.455,04).

La instalación se iniciará en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán antes del día 30 de noviembre del año en curso.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 4 por 100 de la cantidad tipo de la instalación. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las diez horas de día siguiente hábil a aquel en que expira el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso bien enterado del pliego de condiciones técnicas económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal de La Plana, de Espulgas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números) y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

zar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Espulgas de Llobregat, 24 de julio de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—3.801-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espulgas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del cementerio municipal de esta villa.

Se saca a concurso-subasta las obras de mejora del cementerio municipal de esta villa, bajo el tipo de pesetas novecientas cinco mil doscientas setenta y seis con noventa y cinco céntimos, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, contados a partir de la formalización del contrato o de la notificación de adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes reclamaciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de referencias se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle número piso bien enterado de las condiciones generales técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de mejora del cementerio municipal de Espulgas de Llobregat se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra) y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Espulgas de Llobregat, 23 de julio de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—3.848-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espulgas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización e instalación del alumbrado exterior del mercado municipal de La Plana, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de urbanización e instalación del alumbrado exterior del mercado municipal de La Plana, de esta población bajo el tipo de un millón cuatrocientas seis mil doscientas

tas noventa y ocho pesetas con cuatro céntimos (1.406.298,04).

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de tres meses, a contar desde su iniciación.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaren en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de Derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle número piso bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de urbanización en instalación del alumbrado exterior del mercado municipal de La Plana, de esta población, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Espigas de Llobregat, 24 de julio de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—8.802-C.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de diverso material de alumbrado público.

No habiéndose producido reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición de diverso material de alumbrado público de orden del señor Alcalde se saca a pública licitación con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Constituye el objeto de la presente licitación por concurso-subasta la adquisición por el Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) de diverso material de alumbrado público según se detalla en el pliego de condiciones.

Segunda.—La oferta de los concursantes no sobrepasará la cantidad de cuatrocientas treinta y cinco mil pesetas. Serán rechazadas las que sobrepasen dicha cantidad.

Tercera.—Las proposiciones se contendrán en dos sobres. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la entrega de diverso material de alumbrado en

el Municipio de Galapagar», y el sub-título «Referencias» se incluirá el resguardo de fianza, declaración jurada de no estar incapacitado y una Memoria de las características del material ofertado.

El segundo sobre, con el título de «Oferta económica», contendrá la proposición económica con arreglo al modelo que se inserta.

Cuarta.—Las proposiciones, reintegradas en forma legal, vendrán suscritas por persona competente.

Quinta.—Se admitirán proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos con los requisitos legales se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Sexta.—La fianza provisional será de trece mil cincuenta pesetas. La definitiva ascenderá a veintiséis mil cien pesetas. Ambas podrán ser constituidas en la forma que determina el Reglamento de las Corporaciones Locales.

Séptima.—El plazo para la entrega del material objeto de esta licitación será de quince días naturales, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Octava.—El pago se efectuará cuando presentada la factura y visada por el técnico que acredite la bondad del material, sea aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento.

Novena.—La no entrega en el plazo indicado del material ofertado será causa de rescisión del contrato y de pérdida de la fianza constituida.

Décima.—En materia de responsabilidades regirá la Ley de Régimen Local, el Reglamento de Contratación y demás legislación concordante.

Undécima.—Será de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se hayan ocasionado con motivo de este expediente.

Duodécima.—Las proposiciones se efectuarán con arreglo al siguiente modelo:

Don que habita en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado el de de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de la oferta de material diverso de alumbrado que se detalla en el pliego de condiciones, se compromete a la entrega del mismo con estricta sujeción del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma.)

Galapagar, 5 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable a Montilivá».

a) Para ejecución del «Proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable a Montilivá». Tipo de licitación: 707.933 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Seis meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 15.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 40.000 pesetas.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de la Administración Local):

«Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del «Proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable a Montilivá», se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el Presupuesto Especial del Servicio de Aguas Potables.

Gerona, 9 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Antonia Lancha.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Antonia Lancha.

Tipo: 1.931.504,81 pesetas

Plazos: El de ejecución es de cincuenta días.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 32.973 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Antonia Lancha, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de las Cruces.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación del camino de las Cruces.

Tipo: 4.213.766,17 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 68.207 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del camino de las Cruces, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Sinsalida, Nueva, Bajera y Campos, de esta localidad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y cumplido el trámite que determina el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a subasta pública las obras de pavimentación en este pueblo de Tajueco (Soria) de las calles Sinsalida, Nueva, Bajera y Campos, conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto don Jose María Barbero Carnicero, y bajo el tipo de tasación y por un presupuesto de cantidad de 1.215.985 pesetas, excluidas las expropiaciones y honorarios facultativos.

La subasta o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de este

Ayuntamiento, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde, o quien legalmente le sustituya, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento que, por precepto reglamentario, dará fe del acto, según dispone el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones para dicha subasta, reintegradas con póliza de 3 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, en sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del licitador, y en el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación en el pueblo de Tajueco (Soria), de las calles Sinsalida, Nueva, Bajera y Campos», ajustadas al modelo que al final se inserta, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento la cantidad de 24.320 pesetas, como depósito provisional, declaración jurada de no hallarse el licitador, o su representante, incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado de estar dado de alta en la contribución industrial como contratista y al corriente en el pago de la misma, así como el correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad.

La fianza provisional será elevada a definitiva por el importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como la demás documentación del proyecto y planos, desde la publicación de este anuncio hasta el momento de la apertura de plicas.

El pago de la obra ejecutada será efectuado con arreglo a las certificaciones de obra expedidas por el señor Arquitecto director, y conforme a los precios unitarios del proyecto, teniendo en cuenta la baja que pueda tener la subasta.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses, a partir del acta de replanteo de la misma.

Será de cuenta del adjudicatario de esta subasta el pago de todos los Seguros Sociales, de accidentes del trabajo, Montepíos, anuncios de subasta, Derechos Reales, gastos de escritura notarial, reintegro de expediente y todos cuantos pagos sean derivados de la misma.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para las obras de pavimentación en el pueblo de Tajueco (Soria), de las calles Sinsalida, Nueva, Bajera y Campos, se compromete a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma)

Tajueco, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde, Nemesio Antón.—4.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia concurso público para contratar la adjudicación y ejecución de las obras de un albergue de montaña en el Puerto de Leitariegos, de este Municipio.

a) Es objeto de contratación por concurso la ejecución de las obras de un albergue de montaña en el Puerto de Leitariegos; siendo el precio tipo de licitación de 3.340.456 pesetas, que podrá ser mejorado a favor de la Corporación.

b) La duración del contrato será desde la adjudicación hasta la recepción definitiva, y las obras se ejecutarán en el plazo de catorce meses, a contar desde la adjudicación del concurso.

c) El pliego de condiciones, proyecto, Memoria, planos y demás documentos obrantes en el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad de 55.107 pesetas.

e) La garantía definitiva que haya de prestar el adjudicatario será la que resulte con relación al precio de adjudicación, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo estimada en un 4 y 3 por 100, respectivamente.

f) Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta.

g) Las plicas habrán de presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil al en que expire el plazo para tomar parte en el concurso.

Están previstos los créditos para el pago de la referida obra y no son necesarias otras autorizaciones.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como presupuesto que ha de regir en el concurso público para la adjudicación de las obras de un albergue de montaña en el Puerto de Leitariegos, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los expresados documentos, por el precio de (en letra) pesetas.

Adjunta los documentos a que se refiere la base novena del pliego de condiciones y, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villablino, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde, L. Alvarez.—4.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un mercado de mayoristas de frutas y verduras en Betoños».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Construcción de un mercado de mayoristas de frutas y verduras en Betoños».

Tipo: 12.410.164 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100, para la provisional sobre el tipo

de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doscientos cuarenta días naturales, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción del este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al «Proyecto de construcción de un mercado de mayoristas de frutas y verduras en Betocón», se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos

en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de cerramiento del nuevo Jardín Botánico, en el Parque de Primo de Rivera».

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Proyecto de cerramiento del nuevo Jardín Botánico, en el Parque de Primo de Rivera», por el precio tipo, en baja, de 780.802,85 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 15.618 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la aplicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanis-

mo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ... vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de «Proyecto de cerramiento del nuevo Jardín Botánico, en el Parque de Primo de Rivera», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que han enterado al que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de agosto de 1970. — Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—4.855-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio de la Entidad «Seguros Cataluña, S. A. (C-178), desde la ronda de San Pedro, 28 y 30, a la calle Bruch, número 14, ambos de Barcelona».

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que por acuerdo adoptado en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1969 la Entidad «Seguros Cataluña, S. A.», ha trasladado su domicilio social desde la ronda de San Pedro, 28 y 30, a la calle Bruch, número 14, ambos de Barcelona.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director general, José Vilarrasau Salat.

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio de la Entidad «Mutua Madrileña Automovilistas (M-83), desde la plaza de España, número 10, a la calle de Almagro, número 40, ambos de Madrid».

Se pone en conocimiento del público en general, y de los mutualistas en particular, que por acuerdo adoptado en la re-

unión del Consejo de Administración celebrada el 28 de abril de 1970 la Entidad «Mutua Madrileña Automovilistas» ha trasladado su domicilio social desde la plaza de España, número 10, a la calle de Almagro, número 40, ambos de Madrid.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director general, José Vilarrasau Salat.

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración y en expediente por falta reglamentaria número 21/69, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, se impone al señor belga don Robert van Diebant con último domicilio en Madrid, avenida del Campo, número 11, B, multas por un importe global de setenta y cinco mil (75.000) pesetas.

Contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alcañices en el plazo de quince días hábiles a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, o solicitar la condonación de las multas impuestas ante el Tribunal Económico-Administrativo de la provincia de Zamora en el mismo plazo.

El importe de las multas deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana

dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Alcañices, a 27 de junio de 1970.—El Administrador.—3.978-E.

CASTELLÓN

Por el presente se hace saber a Howard Edwin Nitkin, cuyo último domicilio conocido es en Puengirola (Málaga), carretera de Málaga, sin número, propietario del automóvil marca «BMW», matrícula MT-2925 (69 And), que por esta Administración, en el expediente número 12/70 instruido, ha sido sancionado con una multa de cinco mil pesetas por incumplimiento de la reexportación del citado vehículo, a tenor de lo dispuesto en el artículo primero, en relación con el décimo de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Contra el acuerdo, y en el plazo de quince días, puede interponerse recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana. De no ser ingresada la multa ni recurrida ésta en el indicado plazo, será decretada la dación en pago del referido automóvil, procediéndose a su venta en pública subasta.

Castellón, 17 de julio de 1970.—El Administrador.—4.439-E.